



SELLO MARAVEDIS

SELLO QVARTO VEINTE
DE MARAVEDIS. AÑO
DE MIL SETECIENTOS E
QUARENTA Y UNO.

Cabo de Escuadra Dña. Larochia, attento su
Aulidad, y Saca Lica y Escrita: Ha sido hauien-
dole dydo, Comete esta pretension a los Caballeros Co-
munidos de Guerra.

Se tiene la Cola de
Vinson & Villanueva

En su Or. D. Joachin de Toledo, R. Or.
D. Senor Marques de Beniel, Regidor, uno de los
Comisarios de la Segua mayor de las Baxeras, a
quien en Cavildo de Beintey ocho de febrero de este
año, se cometio el examen de la pretension de heren-
damiento de Benicotto, pidiendo se les diese orden a los
Jueces de aguas para tapar la cola de la Segua de Villa-
nueva, que cae a el Rio, por el perjuicio que se les sigue a los
herederos de la parte de abasso: dio Cuenta de haberse
informado de esta pretension, de que resulta ser combe-
niente que con efecto se tiene dha Cola, y que el
agua de ella, vuelva a su madre, en cuyo punto, ofrezcan
otros interesados que, dandoseles la tierra que ocupa el
Oranon que haze, y atri fagan los gastos que se ofrecie-
ren en la mudanza de dha Cola: Ha sido de
nauendolo dydo, y confesido: Acordo que dho Senor
Marques, haga disponer segun y en la forma que
se propone, practicando en caso necesario las diligencias
judiciales, y extrajudiciales que le parecieren con
diferencias, sin gano de dho Senor, como tambien q. que
dho herederos nombren Procurador, Tebrando las Sumas
necesarias, para todo lo qual se le confiere amplio
poder y facultad, y aprobando como desde luego aqueba esta
Ciudad, lo que dispusiere dho Or.

